

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana. . . (Sale el sol á 4 h. 39 ms. y se pone á 7 h. 14 ms.
 (Sale la luna á 6 n. 49 ms. de la tarde. . . y se pone á 3 h. 31 ms. de la madrug.^a)
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 56 ms.

ESTRANJERO.

CARTA DIRIGIDA AL SR. MINISTRO DE LOS CULTOS DE FRANCIA POR EL SR. ARZOBISPO DE TOURS.

RILLÉ (durante la visita pastoral) 25 de abril de 1861.

Señor ministro:

Creo de mi deber manifestar á V. E. la dolorosa impresión que en el espíritu del Clero de mi diócesis y de todos los hombres religiosos ha producido la circular del señor ministro de Justicia á los fiscales de S. M. acerca de los delitos que en el ejercicio de sus funciones pueden cometer los eclesiásticos.

Antes de dirigir á V. E. algunas observaciones sobre este asunto, como el ministro que mas particularmente representa en los Consejos del Gobierno los intereses de la religion, he dejado pasar el tiempo necesario para que se atenuase la sensación producida en mi ánimo por aquel documento.

No es posible que una persona colocada en posición tan eminente como el señor ministro de Justicia, se haya propuesto ofender profundamente al Clero de Francia; pero, si tal intención hubiese tenido, ningún medio habria sido mas infalible que la circular que ha escrito, para realizar su propósito.

Existía una legislación escepcional y exorbitante contra ciertos delitos (vagamientos definidos) que pueden cometer los eclesiásticos en la práctica de su ministerio; pero, aunque esta legislación, dictada en tiempos apurados y revueltos, contaba medio siglo de existencia, nunca se habian puesto en práctica sus disposiciones. Habíase introducido por el contrario la costumbre de considerarlas cual si no existiesen, y el mismo señor ministro de Justicia ha reconocido que hasta ahora no habian recibido aplicación.

Cabalmente cuando estamos todos abrumados por el peso de nuestro dolor, aguardando los infaustos acontecimientos que amenazan con un trastorno total á la Iglesia Católica, ha bajado de improviso, como un rayo, la circular del señor ministro de Justicia, para anunciarnos que no están abolidas las disposiciones penales á que me refiero, y para recomendar á los señores fiscales que soliciten severamente su aplicación.

De resultas de este acto, todos los Obispos y Sacerdotes legítimamente enviados

FOLLETIN.

EL TELEGRAFO IMPRESOR DE HUGHES.

Hé aqui la mas completa descripción que hallamos en un periódico extranjero, del nuevo y maravilloso invento que está destinado á hacer, dentro de muy poco tiempo, una completa revolución en la telegrafía eléctrica, tan adelantada ya á estas horas por el genio del célebre Morse, perfeccionando aun mucho mas los medios de trasmisión, y facilitando esta en términos de suprimir completamente las distancias, y aun pudiéramos añadir, el tiempo:

«Los progresos de la telegrafía son incansables; esta vez, nos llega de los Estados-Unidos el nuevo aparato, en donde funciona con notable ventaja sobre todos sus antecesores. El profesor Hughes, cuyo sistema telegráfico reproducimos, ha tenido

por la Iglesia para predicar á los pueblos las verdades y la moral del Evangelio, Obispos y Sacerdotes á quienes reconoce el Estado mismo como ministros del culto divino, quedan designados ante la opinion pública, como una clase de hombres sospechosos, contra los cuales es menester invocar la vigilancia de la autoridad judicial.

Si dependiese de la opinion de los hombres la autoridad que ha menester el Clero para ejercer con fruto su santo ministerio, ciertamente que para destruirla ante los pueblos, nada seria mas oportuno que esa apelacion á la severidad de las leyes, y esa desconfianza oficial tan desembobadamente espresada.

¿Y qué motivos puede tener tanto rigor, señor ministro? Evidentemente no tiene ninguno, como no sea lo que en defensa de la Iglesia y del Sumo Pontífice han hecho, dicho y escrito los clérigos. ¿Pero podian observar conducta diversa el Clero en general, y los Obispos en particular? Por ventura, ¿no nos imponian nuestra conciencia y el respeto á nuestro sagrado carácter, la obligacion de levantar la voz, de formular reclamaciones que se oyese, de dar á conocer los peligros de la Religión á las almas encomendadas á nuestro celo? ¿Habíamos de ver á nuestro Pontífice supremo colmado de amarguras, y despojado de sus mas santos derechos, y condenarnos á silencio e inacción? ¿Tan indiferencia hubiera sido en nosotros, no solamente un acto de debilidad, sino tambien una indigna cobardía, una punible traición, que nos habria deshonrado á la faz de los cristianos todos. Francia no quiere que presida al ejercicio de su religion un Clero sin corazon ni dignidad. Siempre quiso Obispos de sentimientos elevados y conciencia independiente. Si les tributa honras, es á condicion de que sean ellos los primeros en respetar su sagrado carácter.

Observe V. E. lo ocurrido con motivo de haber fallecido prematuramente algunos prelados nuestros de los que habian defendido con celo mayor la causa del Papa. El primer sentimiento que revelaron los católicos, despues de haber deplorado con viva y legitima aflicción la pérdida de aquellos santos obispos, fué el temor de que tuviesen sucesores menos firmes que ellos en el cumplimiento de su deber. Infundadas eran sus zozobras, y hoy están felizmente desvanecidas; pero ellas atestiguan de todos modos la justa delicadeza de sentimientos del pueblo

el honor de hacerle funcionar en presencia de S. M. el emperador, quien ha reconocido sus ventajas; así que, la administración de la telegrafía ha tratado con el inventor de la aplicación de su sistema.»

Tomamos de los anales de la telegrafía la indicacion somera y técnica publicada por M. Bergon, director divisionario de las líneas telegráficas francesas:

«Este aparato, cuyas disposiciones todas son nuevas, imprime directamente los despachos en caracteres romanos.

Un sistema de rodaje armado con una rueda de tipos, es puesto en movimiento por un peso y arreglado por una lámina vibrante. Arrastra con una gran velocidad, sobre un círculo fijo, el órgano destinado á dar el contacto eléctrico. Un teclado de piano lleva, lo mismo que la rueda de los tipos, todas las letras del alfabeto, un punto negro y un punto blanco. Cuando se oprime la tecla de una letra, una lengüeta metálica sale del círculo fijo,

cristiano en todo lo que atañe á los derechos de la augusta persona, á quien reconocen y acatan como á Sumo Pontífice.

En este particular apelo, señor ministro, á V. E. mismo. Si el episcopado hubiese procedido de cualquier otro modo, V. E. le tendria en ménos; porque no ha de pertenecer V. E. al número de los que creen que una corporación numerosa, compuesta de grandes prelados, casi todos avanzados de edad, y electos en su mayor parte con posterioridad al restablecimiento del imperio en Francia, haya adoptado, sin escepcion, la actitud que ha adoptado en la cuestion romana, sin que se lo exigiesen razones serias, legítimas y decisivas.

Trabajo cuesta por lo tanto, comprender las amenazas del señor ministro de Justicia y la exhumacion de disposiciones penales, tan exorbitantes como inútiles, contra un clero que nada ha hecho sino acudir á la voz de su deber.

Y en efecto, ¿qué fruto espera el señor ministro alcanzar de semejantes medidas? ¿Quién no recuerda lo que sucedió en los tiempos del primer imperio? ¿De qué sirvió la rigurosa legislación ahora rescitada? ¿Fue el clero quien dió origen á los peligros á que sucumbieron los poderosos de entonces? ¿Fueron clérigos los desertores y los traidores cuya conducta llenó de amargura los últimos momentos del reinado de Napoleón I? ¿Se ha descubierto jamás que anduviese la mano de la Iglesia ni en conspiraciones, ni en motines? No. Lo que perdió al primer emperador fué cabalmente el no haber seguido en lo tocante á la potestad temporal del Papa, el sabio dictamen de un venerable sacerdote de San Sulpicio, á quien, prescindiendo de esto, tiene en la mayor estimación; lo que le perdió fué el haber desoído los consejos de sus mas sinceros amigos, que le suplicaban pusiese límites á su ambición, y no estuviese jugando sin cesar la suerte de Francia en azarosas batallas. Tales fueron las causas verdaderas de la ruina del primer imperio; en ella nada tuvieron que ver los obispos ni los sacerdotes.

Pero no, acaso me haya equivocado al afirmar así; porque en aquellos tiempos lo mismo que siempre, despues de haber dado la Iglesia consejos dictados por el amor y el respeto, se habia abstraído en lo profundo de su dolor, dedicándose á orar por su cautivo Pontífice, y pidiendo á Dios que lo libertase. Y es de creer que los gemidos que de tantos millones de corazones católicos se exhalaban en se-

creto, con leve murmurio que no llegaba á percibir ningún oído humano, formaron, condensándose desde todos los estremos del mundo, un clamor pujante y victorioso que ascendió hasta el trono del Señor, y logró ser escuchado.

Carecen, pues, de todo fundamento los recelos que han sugerido su circular al señor ministro, cuyas amenazas no pueden ejercer el menor influjo en el ánimo del clero. Nunca que exista el deber de hablar se dejará contener ninguno de nosotros por consideraciones humanas. La palabra evangélica es (usando una expresión de San Juan Crisóstomo) como el rayo del sol, que no lograrán encadenar aunque reúnan sus esfuerzos todos las potestades de la tierra. Jamas provocan los obispos á las potestades humanas; antes al contrario, las repetan y hacen que se las respete, porque proceden de Dios; pero tampoco las temen con el medio servil que lleva á sacrificar á intereses personales los intereses de Dios y los deberes de la conciencia. *Non te terremus, quem nec timemus*; tal es la doctrina de San Ambrosio, admirablemente comentada por Bossuet en su panegirico de Santo Tomas Cantuariense, doctrina de toda la tradición católica, fundada en las palabras del mismo Jesucristo, el cual, al mandarnos que obedezcamos á las potestades de la tierra, nos manda tambien que no temamos á los hombres que pueden matar el cuerpo, sino á Aquel que puede perder el cuerpo y el alma por toda la eternidad.

En todos tiempos, y pese á todos los peligros, será defendida por los obispos la causa de la Iglesia y de su cabeza visible; y si por obstáculos materiales no pudiera ser oída la voz de los prelados, entonces sus secretas tristezas, sus ahogados gemidos, y hasta su silencio, serian mas significativos para los fieles que la predicacion mas ruidosa.

Creame V. E., señor ministro; no le conviene al Gobierno entrar en lucha contra conciencias convencidas; no es la conciencia un resorte capaz de romperse; quien ponga sobre él la mano, podrá comprimirle; pero le sentirá dilatarse de nuevo con fuerza igual á la que tuviere la compresion. Cuerdo seria, por lo tanto, renunciar á arbitrios de esa especie; que en nada absolutamente alivian el mal. ¿Qué han producido tantas circulares, tantas medidas adoptadas con el mismo fin que se propone ahora: el señor ministro de Justicia? Nada, ó por mejor decir, han producido efectos contrarios á los que se

deseaban. Para que cambie un estado de cosas que deploramos todos, solo hay un remedio, y consiste en suprimir las causas en que tiene su raiz el mal.

Adóptese una actitud resuelta, en lo concerniente á la cuestion del Papa; desvanézcanse por medio de declaraciones explícitas y sin ambages las zozobras que de dos años acá están desolando á los católicos, y con esto se restablecerá el orden, se tranquilizarán los espíritus, y los hombres religiosos depositarán de nuevo toda su confianza en la potestad civil.

Si, despreciando los derechos de la gran sociedad católica, y contradiciendo lo que se nos ha prometido, fuera destruida la potestad temporal del Papa, tenga V. E. por incontestables, señor ministro, las afirmaciones siguientes: Primera, que la posteridad, y aun la generacion presente, tendrian á Francia por responsable de aquella inmensa catástrofe, acusándola de haber suscitado indirectamente sus causas, y de no haberlas evitado, siendo la única nacion europea que podia hacerlo. Segunda: que la ruina de la potestad temporal del Papa, considerada por espíritus irreflexivos como cosa sin consecuencia, produciria en el mundo una perturbacion tan honda que, de resultas, quedaria desquiciada la sociedad entera, en un período de tiempo cuya duracion es imposible determinar. Tercera: que los Príncipes, los ministros, los capitanes, los diplomáticos, los escritores, y en una palabra, los hombres todos que de lejos ó de cerca contribuyesen á aquella catástrofe, serian designados por la historia como partícipes en el acto mas culpable, mas falto de inteligencia, y mas bárbaro de nuestros tiempos; por no haber, entre las personas de alguna instrucción, por poca que sea, nadie que ignore haber sido el principado civil del Papa uno de los elementos mas importantes y activos de la gran civilizacion del Occidente. Cuarta: que, tarde ó temprano, el sentido comun de Europa haria que el Pontificado volviese á Roma, y Roma al Pontificado; y entonces empezarian á tener efecto el juicio de Dios y el de los hombres contra el crimen de lesa-humanidad con cuya realizacion se nos está amagando; crimen que, sea cual fuere el velo con que se pretenda disfrazarle, es nada ménos que una tentativa encaminada á abolir el Cristianismo en la tierra.

Mediten los hombres llamados á ejercer influjo en la marcha de estos terribles acontecimientos, mediten toda su gravedad; ¡y ojalá consagren todos sus esfuer-

Otra ventaja de este nuevo sistema consiste en su infalibilidad. El que trasmite el despacho lo mismo que el que lo recibe, lo ven desenvolverse á su vista, en hermosas letras impresas y no se ven ya obligados á traducir los signos, como se verifica hoy con los aparatos que se hallan en uso, lo que ocasiona una gran pérdida de tiempo y errores tanto mas frecuentes, cuanto que los despachos llegan en varias lenguas, y los empleados no son políglotas.

La admision de este nuevo sistema que sin duda será adoptado en todo el mundo, permitirá la baja de la tarifa de los despachos, puesto que en el mismo espacio de tiempo con el mismo número de personas y sin aumento de gastos, se podrá transmitir un número mas considerable de despachos.—*Aran Languenhov, (J. R.)*

en el punto correspondiente á esta letra, sobre la circunferencia descrita por el órgano de los contactos y cierra el circuito, cuando pasa el órgano. Establecida de este modo la corriente, paraliza una parte del magnetismo de un electro-imán, cuyas armaduras fijas son unas barritas imantadas. La armadura móvil, solicitada por un resorte, se desprende y obra sobre el escéntrico que hace apoyar el papel contra la rueda de los tipos.

Supónganse dos aparatos semejantes colocados en los dos estremos de una línea y que marchen ó funcionen sincrónicamente, y se tendrá un sistema telegráfico.

La solución del sincronismo, obtenida por las láminas vibrantes, parece buena y hecha suficientemente práctica por medio de una correccion que se opera cada vez que se imprime una letra.

La electricidad tiene poco que hacer; el instrumento parece contentarse con una intensidad relativamente débil y aun poco constante;

finalmente, y es el punto mas notable, no se necesita mas que una emision de corriente para hacer una letra, mientras que el sistema Morse necesita tres por término medio; y el aparato Hughes parece poder abordar impunemente una rapidez de trabajo tres veces mayor que el aparato Morse.»

La aplicación hecha por la administración francesa, en el tránsito mas largo de sus líneas, comprueba las ventajas de esta invencion. Los aparatos funcionan directamente entre Paris y Marsella, continua ó no continuamente segun lo quiere, y la trasmision es instantánea. Con empleados apenas prácticos, se obtiene desde luego el doble de la velocidad del sistema Morse bajo las manos mas hábiles; pero como el nuevo instrumento puede obedecer á toda la velocidad que el operador llega á darle, los empleados de la administración francesa lograrán muy pronto transmitir de dos mil á dos mil quinientas palabras por hora, como se verifica en New-York.

rece el progresivo y rápido aumento tal iluminación, por las muchas ventajas que proporciona al público...

Hemos sabido que entre los muchos pueblos que celebran cuarenta horas en la solemnidad de las Pascuas de Pentecostes...

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTOS DESIDERIO Y MIGUEL OBISPOS

Y SAN EPITACIO MÁRTIR.

Según varios escritores nacionales nació San Epitacio en la antigua ciudad de Plasencia...

Uno de los convertidos por San Pedro fué Epitacio que conociendo no hay salvación fuera de la religión cristiana...

Viéndole San Pedro deseoso de entender la religión del Crucificado y de la pureza de sí fe y de sus eminentes virtudes...

Desempeñó Epitacio las funciones de tan alto ministerio en Tuy y después en Plasencia...

Supo el gobernador de Plasencia las conquistas que hacía el obispo y por ser contrarias a los edictos imperiales...

CULTOS.

Mañana, jueves.

En la parroquia de Santa Eulalia y en la de Santa Cruz á las diez se cantará misa solemne en honor del Santo Cristo.

En la parroquia de San Miguel al anochecer se empezará un triduo en obsequio de la Sma. Trinidad...

CORTE DE MARIA.

Día 19 se hace la visita á la Virgen de la Soledad, iglesia de Mionas.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4449 se publica:

El acostumbrado aviso á las clases pasivas para acreditar su existencia.

Otro á los que se crean dueños de algunos efectos encontrados en Santany y sitio de las Salinas.

Otro para la venta de muebles y efectos de Manuela Bernat, difunta sin testamento.

Otro id. para la de una casa en Lludmayor.

Llud. id. de porción de tierra en Andraitx.

(Del Correo de ayer.)

Nos escriben de Consell que hoy han empezado á colocarse en aquel pueblo, lápidas de piedra de Santany con los nomi-

bres de cada una de sus calles; de modo que si á esto añadimos la numeración de las casas que, según dijimos tiempo atrás, se llevó á efecto en dicho pueblo...

Segun nos dicen tambien esta mejora es debida al Sr. Alcalde y al maestro de instrucción primaria de aquel pueblo...

Vaya una idea.—Parece que en varios puntos de esta ciudad, principalmente los domingos, los muchachos se entretienen en la inocente diversion de apedrearse unos á otros...

(De la Charanga del 19.)

No obstante de ser nuestro puerto uno de los mas resguardados del Mediterraneo por el regolfo ó ensenada que forma la bahía hácia el N. cuyas sinuosas y escalonadas riberas le sirven como de reductos...

Hace algun tiempo que se proyectó dar una nueva direccion á ese cauce de aguas confluentes á fin de hacerlas desahogar fuera del puerto...

En el Boletín oficial de esta provincia número 4449 se publica: El acostumbrado aviso á las clases pasivas para acreditar su existencia.

Mil otras cosas pudiera citar, pero esto serian pruebas sobre la evidencia, lo cual nos prohibe la filosofia. Si nos fuera licito estendernos mas sobre este punto indagaríamos las causas de esa especie de apatía...

¡Viva! ¡Viva! tal vez fuera una de estas conchas flotantes, pero fijas sobre las aguas como para cambiar la blanca luz que estas reflejan con la dorada al saludar sus colinas...

El Reclamo.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 25 de mayo de 1861.

Gefe de día el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Antonio Carlos.

Parada; hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

EIT. C. S. M.—Benito de Amores.

Boletín comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19. De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey...

De Tortosa en 3 dias laud San Antonio, de 20 ton., pat. Antonio Ferrer, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

De Tortosa en 3 dias laud Concepcion, de 28 ton., pat. Francisco Calderó, con 5 mar., aceite y efectos.

De Mahon en 3 dias laud Carmen, de 62 ton., pat. Bartolomé Matas, con 7 mar., 1 pas. y habas.

De Mahon en 12 horas vapor Mahóns, de 164 ton., cap. D. Antonio Victory, con 17 mar., 36 pas. y ballia.

De id. en 1 dia laud San Pablo, de 25 ton., pat. Antonio Simó, con 3 mar., 1 pas. y lastre.

De Philippe-Ville en 8 dias tartana Sangre, de 51 ton., pat. Juan Moll, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolomé Alemany, con 8 mar. y vino.

De id. en id. polacra goleta Paulita, de 82 ton., cap. D. Juan Valent, con 8 marineros y vino.

De Mahon en 2 dias balandra Carmen, de 13 ton., pat. Juan Prieto, con 2 marineros, 1 pas., trigo y habas.

De Bona en 4 dias laud Emilio, de 27 ton., pat. Juan Moll, con 6 mar. y lastre.

Ciudad de Palma.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan, durante la primera quincena de este mes.

Table with market prices for various goods in Palma. Columns include Medida y peso castellano, Reales, Cént, and Medida y peso decimal. Items listed include Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, Habas, etc.

Palma 15 de mayo de 1861.—Pascual Ribot y Ferrer.

Ciudad de Ivisa.

NOTA de los precios que durante la segunda quincena de abril último han tenido en el mercado de esta ciudad los articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan.

Table with market prices for various goods in Ivisa. Columns include Medida y peso castellano, Reales, Cént, and Equivalencia del peso. Items listed include Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, etc.

Ivisa 1.º de mayo de 1861.—El Alcalde—Zoulo Boned.

NODRIZAS.

Una natural de Santa Eugenia de 30 años de edad y la leche de seis meses solicita criatura para darle de mamar en casa de la primera...

ALQUILERES.

En la calle de la Cofradía de San Miguel número 59, hay para alquilar un piso y una cuadra con derecho de agua...

VENTAS.—En la plaza de Santa Eulalia, junto á la confitería de don Jaime Rosselló, se venden dátiles de Africa, de superior calidad...

BAÑOS DE MAR.—Desde mañana 23 queda abierto el establecimiento situado enfrente de la puerta del Muelle.

NODRIZAS.—Una de 24 años de edad y la leche de diez meses, desearia encontrar criatura para amamantarla en casa de los padres...

ALQUILERES.—En la calle de la Calatrava hay un almacén y tres pisos nuevos para alquilar, tienen derecho á agua de fuente...

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS. 3.ª QUINCENA FUNCION 10.ª El viernes 24 de mayo se pondrá en escena la grandiosa zarzuela...

CATALINA

Ó SEA LA ESTRELLA DEL NORTE. Entrada general 5 reales. Al paraiso 2 rs. Butacas de 1.ª y 2.ª clase 4 rs. A las ocho.

Nota. Los crecidos gastos que ha tenido que hacer la empresa para poner en escena esta produccion han motivado no pudiese prescindir de aumentar el precio.

Otra. Los señores que tienen pedidas se les reserve localidades y los que gusten adquirirlas con anticipacion, se servirán pasar á recogerlas por todo el dia del jueves 23...

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BARATO DE QUINCALLA.

PAS-D'EN QUINT, NÚM. 84, FRENTE LA TIENDA DE MODISTA LA LINDA.

Acaban de llegar á esta capital 10 mil joyas de plaqué, que se venderán á un 50 por ciento de rebaja.

La permanencia en esta ciudad será por pocos días.

AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo, suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTANY.

Continúa saliendo un cómodo y elegante *ómnibus*, montado sobre muelles. Los asientos se espendeden en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio; y para los que quieran ir á tomar los baños á San Juan de Campos, al llegar á esta villa seguirá tambien dicho carruaje; y para los equipajes, hay otro carruaje.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. MARIIGNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios; un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades; frentes de chime-neas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espendeden á precios equitativos.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR, FRENTE A LA CADENA DE CORT.

MES DE MAIG

Ó DEVOCIÓ A

MARIA SANTISIMA

ab que se li consagra el dit mes ab s' exercici de sa oració mental y vocal.

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edició correctida y aumentada ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, acude para su ajuste al procurador D. José Amengual.

Se desea vender una casa con su jardin, poblado de árboles frutales, situada en el lugar céntrico dentro de la villa de Manacor; ó bien se cambiaria con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.

Se desea vender una galerita con muelles acabada de construir, tanto para tirar una ca-ballería como para dos. Dará razon el maestro Gerónimo Cruellas herrero, que vive junto al horno d' en *Segut*.

Se desea vender una casa de recreo con suficiente comodidad y con agua de fuente, situada el Molinar de Levante, en el *Rafal Son Félix*, núm. 4; dando razon de su dueño en la taberna de bajo de dicha casa.

TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, óptico, muy conocido en esta capital, avisa á este respetable público palmasano que acaba de recibir todos los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica, física y matemáticas, de las mas acreditadas fabricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Igualmente se encontrarán anteojos de todas clases desde 1 real hasta 240 reales par, para presbites y miopes cataratas operadas y para todos los defectos y enfermedades de la vista con cristales cilindricos, esféricos, periscópicos, bifocales acromáticos de doble vision, mineral de roca y de tinte verde, humio de Inglaterra y azul para la debilidad y conservacion de la vista, de todos números, desde 1 hasta 100; cóncavos, convexos y planos etc.; lentes de mano y de sobrenavista, con uno y dos cristales, de última moda y de la mejor comodidad posible; ademas hay un grande y lujó-riz surtido de gemelos para teatro llamados imperiales, Reales marinas, á la duquesa y á la victoria, desde el infimo precio de 32 reales hasta 400 reales, uno.

Se avisa que se componen todos los objetos relativos á óptica. La mejor garantía que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado msiepre el respetable público palmasano.

MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Carmen, número 6.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Londres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Londres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y A LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fabricas del pais y extranjeras: LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PANUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERIAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espendeden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son:

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARÍA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.